



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA  
FUNDACION LAS MACIEGAS**

Fecha expedición: 2023/03/08 - 17:48:40 \*\*\*\* Recibo No. S000239058 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230308-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN JKDsN73sMf**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION LAS MACIEGAS  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900827569-3  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VALLEDUPAR  
**DOMICILIO :** RIO DE ORO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502171  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 27 DE 2015  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MAYO 02 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 584,047,440.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 6 1A- 96  
**BARRIO :** JERUSALEN  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 20614 - RIO DE ORO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3134942321  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3146599856  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** fundacionlasmaciegas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 6 1A- 96  
**MUNICIPIO :** 20614 - RIO DE ORO  
**BARRIO :** JERUSALEN  
**TELÉFONO 1 :** 3134942321  
**TELÉFONO 2 :** 3146599856  
**CORREO ELECTRÓNICO :** fundacionlasmaciegas@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionlasmaciegas@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA  
FUNDACION LAS MACIEGAS

Fecha expedición: 2023/03/08 - 17:48:40 \*\*\*\* Recibo No. S000239058 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230308-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN JkDsN73sMf

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA DEL 17 DE FEBRERO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION LAS MACIEGAS.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20170519	ASAMBLEA	GENERAL	RIO DE ORO RE01-15658	20170523
		EXTRAORDINARIA			
DOC.PRIV.	20170713	EL COMERCIANTE O INSCRITO		RIO DE ORO RE01-16055	20170713
DOC.PRIV.	20171004	EL COMERCIANTE O INSCRITO		AGUACHICA RE01-16180	20171004
AC-10	20180625	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE		RIO DE ORO RE01-16623	20180705
		ASOCIADOS			
DOC.PRIV.	20180711	EL COMERCIANTE O INSCRITO		RIO DE ORO RE01-16649	20180711
DOC.PRIV.	20200304	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA		RIO DE ORO RE01-17647	20200305

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL. LA FUNDACION LAS MACIEGAS TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL. LIDERAR, EJECUTAR, PROMOVER, IMPLEMENTAR; DIRIGIR, GESTIONAR, PROPONER, ADMINISTRAR: PLANES, PROCESOS, ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS, DE BENEFICIO A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, POBREZA, ABANDONO, DESPLAZAMIENTO Y POBLACION EN GENERAL, APOYANDO EL DEPORTE, LA RECREACION, LA CULTURA, LA SALUD, LA EDUCACION, EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD. PARA EL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL, LA FUNDACION LAS MACIEGAS PODRA REALIZAR, DESARROLLAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES: 1. OFRECER ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA A LOS SERES QUE SEAN VICTIMAS EN TODAS SUS DIMENSIONES DE CUALQUIER ESTADO DE VULNERABILIDAD, AMENAZA, SUFREIMIENTO, DOLOR, ABOANDONO, EN CUALQUIER LUGAR DEL MUNDO A DEMAS DEL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, PSICOSOCIAL A FIN DE CREAR TEJIDO SOCIAL. 2.GESTIONAR, ADMINISTRAR, RECIBIR, DAR AYUDAS, AUXILIOS, DONACIONES, REALIZAR CONVENIOS DE DIFERENTES PERSONAS NATURALS, JURDICAS, PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, PARA FINANCIACION Y SOSTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EMPRENDA, OPERE, CONTROLE O SUPERVISE LA FUNDACION, Y EN GENERAL PARA EL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL. RECIBIR O DAR BIENES CORPORALES MUEBLES O INMUEBLES, DINERO, DERECHOS, INVERSIONES, TITULOS VALOR EN CALIDAD DE ENDOSANTE O ENDOSATARIO. 3. PROGRAMAS ENFOCADOS A LA PROTECCION DE PERSONAS, ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE. 4. TRAMITAR ANTE ORGANISMOS OFICIALES DE COLOMBIA O DEL EXTERIOR RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS INHERENTES AL OBJETO SOCIAL. CREAR OTRAS INSTITUCIONES Y OBRAS, ABRIR OFICINAS O AGENCIAS, ALIANZAS ESTRATEGICAS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, QUE SIRVAN DE APOYO AL OBJETO SOCIAL. 5. EJECUTAR EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS QUE CONVENGAN AL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION, Y EN GENERAL TODOS LOS CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS. Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMAS QUE SEAN NECESARISO O UTILES PARA EL BUEN DESARROLLO Y SEGURIDAD DE UNA ORGANIZACION SIN ANIMO DE LUCRO. 6. ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR, GRAVAR CON HIPOTECA O PRENDA, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO, DONACION, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. CELEBRAR CONVENIOS DE CUALQUIER ORDEN ADMINISTRATIVO, CELEBRAR CONTRATOS, REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES CON ENTIDADES FINANCIERAS, BANCARIAS, Y REALIZAR



**CAMARA  
DE COMERCIO  
DE AGUACHICA**

**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA  
FUNDACION LAS MACIEGAS**

**Fecha expedición:** 2023/03/08 - 17:48:40 \*\*\*\* **Recibo No.** S000239058 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230308-0052  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JkDsN73sMf**

NEGOCIOS JURIDICOS CON CARACTER PARTICULAR O ESTATAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, GUARDANDO SIEMPRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 7. ADMINISTRAR, COMEDORES COMUNITARIOS, CENTROS DE ATENCION DIA, INSTITUCIONES DE SALUD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASILOS, ALBERGUES TEMPORALES O PERMANENTES, CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADOS PARA SERES CON DISCAPACIDADES O ENFERMEDADES ESPECIALES O HUERFANAS, CENTROS DE REHABILITACION PARA DEPENDIENTES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. 8. LA FUNDACION PODRA PRESENTAR OFERTAS PARA LICITACIONES PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES EXTRANJERAS, EJECUTAR, ADMINISTRAR LOS CONTRATOS QUE DE ELLAS SE DERIVEN. 9. LA FUNDACION PODRA EJECUTAR CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y CON PARTICULARES; PARA DESARROLLAR, ADMINISTRAR. PROGRAMAS, QUE BENEFICIEN A LA POBLACION BENEFICIARIA DEL OBJETO SOCIAL, AJUSTANDOSE EN TODO, A LA LEY DE CONTRATACIONES QUE RIGE EN EL PAIS. 10. LA FUNDACION PODRA IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR CAMPAÑAS TENDIENTES A RECOLECTAR FONDOS TALES COMO: ASOCIACIONES CON OTRAS ENTIDADES DE SIMILARES CARACTERISTICAS, REALIZAR RIFAS, BAZARES, BINGOS, ESPECTACULOS, COMERCIALIZAR, PRODUCIR BIENES O SERVICIOS EN EL AMBITO NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE TENGAN COMO FINALIDAD AUMENTAR EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD, EN BIEN DEL OBJETO SOCIAL PERSEGUIDO. 11. LA FUNDACION PODRA REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 12. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. 13. TENER PRODUCTOS FINANCIEROS CON ENTIDADES RECONOCIDAS. 14. LA FUNDACION PODRA SUMINISTRAR PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TODA CLASE. 15. Y EN TODO CASO, EN EL OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A CUMPLIR CON EL MISMO, O QUE SE RELACIONEN CON ESTE. 16. LA FUNDACION PODRA DESARROLLAR LABORES CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL TALES COMO: DESARROLLO GERENCIAL DISEÑO, FORMULACION Y EVALUACION DE PLANES DE DESARROLLO, FORMULACION DE PLANES DE GESTION, DISEÑO Y LEVANTAMIENTO DE MAPA DE RIESGOS. ASESORIAS CONTABLES; JURIDICAS Y TRIBUTARIAS PROYECTAR Y APOYAR EN LA ELABORACION Y/O FACTUALIZACION DE MANUALES DE CARTERA Y DE CONTRATACION. APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE INSTRUMENTALIZACION Y PROYECCION EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS PERSUASIVOS Y COACTIVOS QUE DESPLIEGUE LA ENTIDAD. SISTEMA DE GESTION Y GERENCIA DE PROCESOS: DISEÑO Y OPERACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI, SISTEMA DE GESTION Y CALIDAD, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SISTEMA INSTITUCIONAL DE INDICADORES DE GESTION. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL, PROYECCION Y APOYO EN LA ELABORACION DE MANUALES EN GENERAL. SERVICIO DE CONTROL Y EVALUACION AUDITORIA EXTERNA E INTERNA, CONSTRUCCION DE PLANES DE MEJORAMIENTO. FORMACION Y CAPACITACION DE DESARROLLO DE SEMINARIOS, TALLERES, CURSOS Y CONFERENCIAS EN TEMAS PROPUESTOS DE ACUERDO A SU SOLICITUD. PROYECCION DE TALENTO HUMANO, DISEÑO Y PROYECCION DE MANUAL DE TALENTO HUMANO, DISEÑO Y PROYECCION DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS. LA FUNDACION PODRA SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERIA ASI COMO TAMBIEN SUMINISTRO DE ELECTRODOMESTICOS, EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS HOSPITALARIOS Y EQUIPOS EN GENERAL.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO : \$ 5,000,000.00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 25 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA  
FUNDACION LAS MACIEGAS**

**Fecha expedición:** 2023/03/08 - 17:48:40 \*\*\*\* **Recibo No.** S000239058 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230308-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN JkDsN73sMf**

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17913 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	CHACON VICTOR ALFONSO	CC 1,064,836,111

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.-ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. 2.-CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION. 3.- VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. 4.-ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. 5.-ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR AUTORIZACION DE LOS PAGOS. 6.-APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS, 7.-PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. 8.-HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOE REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. 9.-LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. 10.- NOMBRAR LOS EMPLEADOS, DETERMINAR Y APROBAR LOS CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION Y DETERMINAR SU REMUNERACION Y FORMA DE CONTRATACION. 11.-PONER EN CONSIDERACION Y APROBACION DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. 12.-VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA ASAMBLEA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS. 13.-VELAR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. 14.-NOMBRAR REPRESENTANTES O APODERADOS JUDICIALES EN CASO DE SER NECESARIO. 15.-NOMBRAR LAS PERSONAS QUE PUEDAN REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA FUNDACION ANTE CUALQUIER ENTE NACIONAL O INTERNACIONAL. 16.-REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A TODOS LOS NEGOCIOS Y EMPLEADOS DE LA FUNDACION

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14722 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	LOPEZ DUARTE JESUS MAURICIO	CC 18,904,181	139613-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$735,594,791

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA  
FUNDACION LAS MACIEGAS

Fecha expedición: 2023/03/08 - 17:48:40 \*\*\*\* Recibo No. S000239058 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230308-0052  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN JkDsN73sMf**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1653> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JkDsN73sMf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
**El secretario**  
**JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA**

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*